

Municipio (provincia): Chiclana de la Frontera (Cádiz).  
 Dirección vivienda: Martinica A, Bj. D.  
 Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Aguera Aguilera, María Isabel.  
 Cádiz, a 23 de enero de 2012. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 23 de enero de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
Francisco Pavón Fajardo, S.L. Expte. SC/TPE/00004/2010	8.475,00 euros	Creación empleo estable
Super Rocío, S.L. Expte. SC/TRA/00001/2010	81.000,00 euros	Creación empleo estable Zona ATIPE

Sevilla, 12 de enero de 2012.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Teresa Florido Mancheño.

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del programa de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en el ejercicio 2011.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2011, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones:

### A) CASAS DE OFICIOS:

El abono de estas ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311811.76111.32L.0.  
 3.1.14311811.76111.32L.1.2012.  
 3.1.14311811.76111.32L.2.2013.  
 0.1.14311811.78111.32L.8.  
 3.1.14311811.78111.32L.0.2012.  
 3.1.14311811.78111.32L.0.2013.

Formación en alternancia con el trabajo.  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.  
 Denominación: Infonova  
 Importe resolución: 272.847,60.

### B) ESCUELAS TALLER:

El abono de estas ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311811.76111.32L.0.  
 3.1.14311811.76111.32L.1.2012.  
 3.1.14311811.76111.32L.2.2013.  
 0.1.14311811.78111.32L.8.  
 3.1.14311811.78111.32L.0.2012.  
 3.1.14311811.78111.32L.0.2013.

Formación en alternancia con el trabajo.  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Los Barrios.  
 Denominación: Tesauro.  
 Importe resolución: 585.812,80.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.  
 Denominación: Tierra y Mar.  
 Importe resolución: 585.812,80.

### C) TALLERES DE EMPLEO:

El abono de estas ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311811.76111.32L.0.  
 3.1.14311811.76111.32L.1.2012.  
 3.1.14311811.76111.32L.2.2013.  
 0.1.14311811.78111.32L.8.  
 3.1.14311811.78111.32L.0.2012.  
 3.1.14311811.78111.32L.0.2013.

Formación en alternancia con el trabajo.

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	ALGECIRAS SOSTENIBLE	536.145,12
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	AROMAS	536.145,12
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	LA ALBORADA	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS	LA CORACHA DE SETENIL	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	MAGDALENA	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE ESPERA	MANUEL MORENO MIRANDA	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	MEJORA DEL ENTORNO DEL YACIMIENTO DE OCURI Y SU CENTRO DE RECEPCION	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	PALOMARES	536.145,12
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	VICTORIA BARO SÁNCHEZ	536.145,12
AYUNTAMIENTO ALGODONALES	SANTA ANA	536.145,12
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	ARCHIVO HISTÓRICO	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS	MIRADOR DE LOS ALCORNOCALES	446.787,60
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE	SOL DEL VALLE	446.787,60

Cádiz, 23 de diciembre de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.